



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

**CONCEJALES PRESENTES**

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

NIEVES, Alfredo Fabián

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

VALLEJOS, Oscar Alfredo

**CONCEJALES AUSENTES**

ESTOUP Justo Alejandro

SALINAS, José Ángel

SOSA, Mirian Ramona



Portada –Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
240-S-19 y Adjs. I y II Cuerpos	7
257-S-19 Versión Taquigráfica de la 27 Sesión Ordinaria, del día 31 de Octubre de 2019	7
<b>NOTAS PARTICULARES</b>	
24-A-19	7
<b>EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM</b>	
1241-S-18 y Adjs I, II y III Cuerpos; y por Cuerda Separada 212- E-19 y Adjs	7-8; 19-22
3982-S-19	8-9
<b>PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM</b>	
485-M-19	9
4424-S-19	9
4494-S-19	9
4521-S-19	9-11; 22-25
4528-S-19	11
<b>PROYECTOS DE ORDENANZAS</b>	
1584-C-19	11
1617-C-19	11
1625-C-19	11
1627-C-19	11-12
<b>PROYECTOS DE RESOLUCION</b>	
1595-C-19	12-13
1618-C-19	12-13
1623-C-19	12-13
1624-C-19	12-13
<b>PROYECTOS DE COMUNICACIÓN</b>	
1586-C-19	13-16
1587-C-19	13-16
1588-C-19	13-16



1589-C-19	13-16
1590-C-19	13-16
1591-C-19	13-16
1592-C-19	13-16
1593-C-19	13-16
1594-C-19	13-16
1596-C-19	13-16
1597-C-19	13-16
1598-C-19	13-16
1599-C-19	13-16
1600-C-19	13-16
1601-C-19	13-16
1602-C-19	13-16
1603-C-19	13-16
1604-C-19	13-16
1605-C-19	13-16
1606-C-19	13-16
1607-C-19	13-16
1608-C-19	13-16
1609-C-19	13-16
1610-C-19	13-16
1611-C-19	13-16
1612-C-19	13-16
1613-C-19	13-16
1614-C-19	13-16
1615-C-19	13-16
1619-C-19	13-16
1620-C-19	13-16
<b>PROYECTOS DE DECLARACION</b>	
1582-C-19	16-17
1583-C-19	16-17
1585-C-19	16-17
1616-C-19	16-17



1621-C-19	16-17
1622-C-19	5-7
1626-C-19	16-17
51-P-19	16-17
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION</b>	
363-C-19	17-19
1169-C-19	17-19
2752-S-19	17-19
3367-S-19	17-19
1747-D-19	17-19
42-H-18	17-19
573-C-19	17-19
213-A-18	17-19
1171-C-19	17-19
187-S-19 y Adjs. I y II Cuerpos	17-19
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO</b>	
1291-C-19	25-26
1293-C-19	25-26
1375-C-19	25-26
Expedientes de control de gestión	26
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	27-28
Anexo	29-x



-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 11 y 10 dice el

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de quince señores concejales y la ausencia de los concejales Magdalena Duarte, Justo Estoup, Soledad Pérez, José Salinas y Miriam Sosa.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Con la presencia de quince señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 29 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2019.

Invito al concejal Nelson Lovera a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Mercedes Mestres a izar el Pabellón Provincial y al concejal Omar Molina a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Nelson Lovera procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Mercedes Mestres procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Omar Molina hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

Que conste en la Versión Taquigráfica que ingresa al Recinto la concejal Soledad Pérez.

Tiene la palabra el concejal José Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Gracias, señor presidente. Quiero pedir autorización para alterar el Orden del Día y tratar en primer término el proyecto de Declaración que se encuentra en el orden seis.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En primer término daremos lectura al proyecto de declaración y luego pondremos en consideración su tratamiento.

6-Expediente 1.622-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.



Otorga el Diploma a la Acción Destacada al Señor Pablo José Torres por su accionar desinteresado al devolver dinero que le fue entregado por error.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Habiéndose leído la carátula, ponemos en consideración alterar el Orden del Día y tratar en primer término el expediente mencionado.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal José Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar que por Prosecretaría se dé lectura al expediente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).** - Así se hará.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Ast).** - Tiene la palabra el concejal José Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Señor presidente: sencillamente decir pocas palabras con respecto de la acción que tuvo Pablo, quiero antes que nada felicitarlo y agradecerle en nombre de los correntinos, realmente es una acción sencilla, una acción que la puede hacer cualquier persona de bien, por eso queremos destacarla, pero no deja de tener una relevante importancia porque ha hecho un acto de bien, un acto que habla de que hay personas en la sociedad correntina que son sumamente honestas, sumamente idóneas en lo que hacen y correctas.

Creo que hoy en día, en un mundo que por ahí muchos nos quejamos que carecemos de valores, que carecemos de gente que haga las cosas bien, bueno, acá hay un ejemplo sencillo y claro de personas que en su labor, sea cual sea, día a día, hacen las cosas bien y de manera honesta; ojalá que tengamos personas de este estilo en todas las instituciones públicas y privadas, como en todos los trabajos y en cada actividad que cada uno desempeñe aquí en Corrientes.

Así es que quiero felicitarte Pablo y espero el acompañamiento de todos mis pares.

Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).** - Ponemos en consideración la declaración.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado por unanimidad. Es Declaración.

Voy a llamar al concejal José Romero Brisco a hacer entrega del diploma al señor José Pablo Torres que está aquí presente.

-El señor presidente Ast y el concejal José Romero Brisco hacen entrega del diploma al señor Pablo José Torres.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado al Recinto la concejal Magdalena Duarte.

Continuamos con el Orden del Día

**ASUNTOS ENTRADOS**

**NOTAS OFICIALES**

1-Expediente 240-S-19 y Adjs. I y II Cuerpos: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).

E/ Rendición Fondo N° 8/2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2-Expediente 257-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).

E/ Versión Taquigráfica de la 27 Sesión Ordinaria, del día 31 de octubre de 2019, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Ast).** - En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

**NOTAS PARTICULARES**

-Expediente 24-A-19: Arq. Ávalos, José Daniel.

E/ Nota Solicitando la revisión por vía de excepción que corresponda, del Expte. N° 137-T-19.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Haciendo la salvedad de que hay un error, el expediente corresponde el 134-T-19 y estando en el Departamento Ejecutivo Municipal el mismo, se gira a esa instancia, es decir al DEM.

**EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM**



1-Expediente 1241-S-18 y Adjs I, II y III Cuerpos; y por Cuerda Separada 212-E-19 y Adjs.: Secretaría de Coordinación de Gobierno.  
E/ Resolución N° 747/2018.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente expediente, aclarando que se requieren dos tercios y el presidente debe votar.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias señor presidente. En virtud de la solicitud y de la moción del concejal Vallejos, teniendo en cuenta que hemos tomado conocimiento respecto de la Resolución 721-2019, Políticas de Subsidio, en el cual se exhibe un incremento estimado para la ciudad, de tres millones de pesos (\$3.000.000) y teniendo en cuenta que estamos hablando de un tema muy sensible para la realidad socioeconómica de nuestro pueblo, creemos que este tema debe ser tratado siguiendo el curso normal que debe llevar el expediente. Por lo tanto, nosotros mocionamos el rechazo al tratamiento sobre tablas.

Por los argumentos vertidos y que evidentemente y dada la actual composición del Cuerpo, si el oficialismo avanza, los argumentaremos oportunamente

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tenemos dos mociones y debemos ponerlas en consideración. Está en consideración.

-Se constatan once votos por la aprobación al tratamiento sobre tablas y cinco por el rechazo.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Sobre dieciséis presentes, once votos por la aprobación son los dos tercios necesarios. Por lo tanto, el expediente se puede tratar sobre tablas, señor concejal.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias, señor presidente. Conforme lo que establece el Reglamento, voy a solicitar la reserva del expediente para ser tratado en la oportunidad en la que lo establece el Reglamento.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Muy bien, así se hará.





-El expediente queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 3.982-S-19: Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes.  
Solicita Donación de un Escáner Xerox 5540 adquirido por Expediente: 2868-S-19 a la Institución de Junta de Historia de la Provincia.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M**

1-Expediente 485-M-19: Mayer, Marcelo y otro.  
Solicita Factibilidad de Uso de Suelo-Ejecución Edificio de Viviendas.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 4.424-S-19: Secretaría de Desarrollo Económico.  
Proyecto de Ordenanza: PUPA (Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos).

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 4.494-S-19: Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Urbano.  
Proyecto de Ordenanza: Distrito TIC.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 4.521-S-19: Secretaría de Hacienda.  
Proyecto de Ordenanza Tarifaria 2020.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido, para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias señor presidente. En el mismo sentido y aún más acentuado, teniendo en cuenta que el proyecto de la Tarifaria es un proyecto que debe ser analizado con suma tranquilidad y estudiado, porque es un expediente que remite diferentes componentes tributarios de nuestro Municipio que afectan a nuestros vecinos y dada la situación socioeconómica consideramos que debe ser estudiado detalladamente en el curso



normal que debe llevar el mismo, es decir, en Comisión, no vamos a acompañar este pedido de tratamiento sobre tablas porque consideramos que existe un tiempo necesario habida cuenta que ha sido remitido con retraso, por lo tanto ya no existen posibilidades de ser tratado en el período ordinario.

Por lo tanto, consideramos que existen tiempos para el estudio y tratamiento pormenorizado de esta cuestión, que claramente todos los años, sobre todo este año tan duro para los argentinos, afecta directamente al bolsillo de nuestros vecinos, vamos a mocionar el rechazo al pedido de tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Teniendo dos mociones, corresponde ponerlas en consideración. Nuevamente para esto se necesita la mayoría agravada, para lo cual el Reglamento autoriza al presidente -y voy a hacer uso de ese derecho que tengo- como en el expediente anterior.

Ponemos en consideración las mociones.

-Se constatan once votos por la aprobación al tratamiento sobre tablas y cinco por el rechazo.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Se constatan once votos por la aprobación al tratamiento sobre tablas. Se da la mayoría agravada necesaria, por lo cual el expediente va a ser tratado, señor concejal.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias, señor presidente. Antes de pedir la reserva del expediente corresponde aclarar que como todos sabemos, tanto este expediente como el anterior, la Carta Orgánica establece que se requiere una doble lectura, por lo que hay que aclarar que los expedientes van a ser girados oportunamente a comisión y van a tener el tratamiento que aquí que se reclamó anteriormente.

Y ahora sí, pido la reserva para ser tratado oportunamente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Así se hará, señor concejal.

-El expediente queda reservado en secretaria para su posterior tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias, señor presidente. Habiéndose aludido a mis palabras, si bien es verdad que va a ser tratado en comisión, no es un dato menor que requiere una Audiencia



Pública, por lo tanto, para la primera lectura corresponde un análisis detallado para la aprobación de si corresponde o no seguir, de acuerdo a los criterios que puedan tener los señores concejales, en el tratamiento de la aprobación en primera lectura y una vez que tenga la audiencia pública, seguramente ya concluida esa instancia, nuevamente se traslada a comisión.

Por lo tanto, el trabajo en comisión requerido para la primera lectura es el que estaríamos salteando si avanzamos con el tratamiento sobre tablas. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Gracias señor concejal. Continuamos con el Orden del Día.

5-Expediente 4.528-S-19: Secretaría de Coordinación de Gobierno  
Proyecto de Ordenanza modificación Uso Unidad de Gestión

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **PROYECTOS DE ORDENANZAS**

1- Expediente 1.584-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Adhiere a la MCC a la Ley Provincial N° 5814/08 que instituye el 9 de Noviembre de cada año como “Día del Donante Voluntario de Sangre”.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 1.617-C-19: Concejal Molina, Luis G.  
Autoriza el emplazamiento del Busto de José Ignacio Rucci, en el espacio verde existente en la intersección de la Av. Gdor. Pujol y las calles Agustín Pedro Justo y Uruguay.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 1.625-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.  
Impone el nombre de “Rito Portillo” a la actual calle “S/N 1035” del B° Pirayuí.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

4-Expediente 1.627-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Designa con el nombre de “Don Julio Romero” a la calle Pago Largo, en el tramo comprendido entre la Av. 3 de Abril y la Av. Dr. Jorge M. Romero del B° San Benito.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Laprovitta.



**SR. LAPROVITTA.-** Gracias señor presidente. Si bien la intención es colocar el nombre - por ende la intencionalidad del Proyecto de Ordenanza es clara- colocar el nombre de un gobernador, la selección de la zona elegida justamente está vinculada con el ordenamiento de calles que venía teniendo nuestra ciudad, en función de temas, en función de lugares que ocuparon determinadas personas en nuestra sociedad. Justamente, Julio Romero fue gobernador de la ciudad, merece una calle que esté en la zona donde están los nombres de los gobernadores.

Bajo ningún punto de vista -que no se malinterprete- que se quiere sacar el nombre de Pago Largo, justamente la intención es que se mantenga Pago Largo hacia el norte y que en la zona que lleva los nombres de los gobernadores, lleve el nombre de Julio Romero, que fue el último gobernador de la democracia hasta 1976.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

**PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Tiene la palabra la señora concejal Florencia Ojeda.

**SRA. OJEDA.-** Gracias, señor presidente, según lo acordado en labor parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** En consideración el tratamiento en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Aprobado.

1-Expediente 1.595-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, disponga la afectación de un placero en la Plaza del B° Laguna Brava.

2-Expediente 1.618-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Establece para el Arrío de las banderas de los “Centros de Desarrollo Infantil” (CDI), la Marcha de Malvinas.

3-Expediente 1.623-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, inste a las autoridades del Banco de Corrientes, evalúe la instalación de un Cajero Automático en la zona de la Delegación Municipal del B° Pirayuí.

4-Expediente 1.624-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.



Solicita al DEM, arbitre los medios necesarios para mejorar la frecuencia de la línea 106 “B” del servicio de transporte urbano de pasajeros.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración los proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son Resoluciones.

**PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la señora concejal Florencia Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- En el mismo sentido, señor presidente, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración el tratamiento en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

1-Expediente 1.586-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en las calles Francia y Lamadrid.

2-Expediente 1.587-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realice trabajos de alumbrado público en calles Las Amapolas y Los Tulipanes del B° Jardín.

3-Expediente 1.588-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en calles Güemes y Francia.

4-Expediente 1.589-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en la calle Murcia entre Los Malvones y Málaga.

5-Expediente 1.590-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, la presencia de inspectores de tránsito en el Colegio Saint Patrick que se encuentra ubicado en la Av. Maipú N° 3187.

6-Expediente 1.591-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.  
Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de reparación de baches de la Av. Garay esquina Irala.

7-Expediente 1.592-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.



Solicita al DEM, tenga a bien incluir en el Plan Municipal de Pavimentación, Reparación y/o Bacheo a la calle San Juan desde calle 9 de Julio hasta calle H. Irigoyen inclusive.

8-Expediente 1.593-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de nivelación y perfilado de la calle Thames, desde San Francisco de Asís hasta Río de Janeiro del B° 9 de Julio.

9-Expediente 1.594-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo del bache y/o hundimiento del pavimento en calle San Luis entre Bolívar y San Martín.

10-Expediente 1.596-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, la instalación de señalética con los nombres de las principales calles del B° Laguna Brava.

11-Expediente 1.597-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, el reemplazo de las luminarias ubicadas en la intersección de Ruta N° 5 y calle Virgen de Itatí del B° Laguna Brava.

12-Expediente 1.598-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, el reemplazo de las luminarias de las jirafas instaladas en la Plaza del B° Laguna Brava.

13-Expediente 1.599-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, el reemplazo de las luminarias, ubicadas sobre calle Padre Juan Guido Luchelli en su intersección con Cruz de los Milagros del B° Laguna Brava.

14-Expediente 1.600-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, perfilado de la calle Padre Juan Guido Luchelli del B° Laguna Brava.

15-Expediente 1.601-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, instalación de luminarias en la cancha ubicada entre las calles Mocito Acuña, Severo Fernández, 6 de Mayo y Joaquín Madariaga del B° Laguna Brava.

16-Expediente 1.602-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, instalación de artefactos de alumbrado público a lo largo de la calle Virgen de Itatí del B° Laguna Brava.

17-Expediente 1.603-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, instalación de luminarias en la calle Ramón Félix Moray entre Padre Juan Guido Luchelli y Bernardino López del B° Laguna Brava.

18-Expediente 1.604-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, el entubamiento de las zanjas ubicadas a lo largo de la calle Virgen de Itatí del B° Laguna Brava.



19-Expediente 1.605-C-19: Concejales Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, el entubamiento de los zanjones a cielo abierto ubicados sobre Ruta N° 5 antes de su intersección con la calle Virgen de Itatí del B° Laguna Brava.

20-Expediente 1.606-C-19: Concejales Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, el enripiado de la calle Cruz de los Milagros entre Padre Juan Guido Luchelli y Bernardino López del B° Laguna Brava.

21-Expediente 1.607-C-19: Concejales Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, incluya en la partida presupuestaria destinada a tales obras la instalación de cloacas en las calles Ramón Félix Moray, Padre Juan Guido Luchelli y Castro de León del B° Laguna Brava.

22-Expediente 1.608-C-19: Concejales Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, el entubamiento de los zanjones a cielo abierto ubicados sobre la calle Cardozo entre Cangallo y Arroyo Pirayuí del B° Pirayuí.

23-Expediente 1.609-C-19: Concejales Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo y mantenimiento del Pasaje N° 660, desde Mariano I. Igarzábal hasta Cura Brochero del B° 3 de Abril.

24-Expediente 1.610-C-19: Concejales Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Orán, desde Los Puelches hasta Mercedaria del B° San Antonio.

25-Expediente 1.611-C-19: Concejales Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Presidente Arturo Illia, desde Ernesto Meabe hasta Coronel Wenceslao Martínez del B° Cremonte.

26-Expediente 1.612-C-19: Concejales Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle José Thames, desde San Francisco de Asís hasta Cerdeña del B° San Marcelo.

27-Expediente 1.613-C-19: Concejales Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, el enripiado de la Calle 617, en toda su extensión del B° Perichón.

28-Expediente 1.614-C-19: Concejales Ibáñez, Esteban H.  
Solicita al DEM, arbitre los medios necesarios, para la instalación de cloacas en calle Agustín Maza desde Sánchez de Bustamante hacia calle Navarrete.

29-Expediente 1.615-C-19: Concejales Ojeda, Ma. Florencia.



Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Julio Verne desde Yugoslavia hasta Ramos Mejía, del B° Fray José de la Quintana.

30-Expediente 1.619-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, compactación, perfilado, nivelación de las correspondientes capas de suelo-cal, propias de la estructura base y realice el enripiado y compactado de la calle Yapeyú del B° San Antonio.

31-Expediente 1.620-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, modifique los recorridos de las líneas 103 “B” y 103 “C” de colectivos del transporte público urbano proveyendo el ingreso al B° El Cocal.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la señora concejal Florencia Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del que se encuentra en el orden número 6 que ya ha sido tratado con anterioridad.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

1-Expediente 1.582-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Otorga el Título Honorífico de “Joven Ejemplar” a la Srta. Naila Alfonso, campeona mundial amateur de Point Fight.

2-Expediente 1.583-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

De Interés del HCD, el Torneo Nacional por la Inclusión 5ta. Edición, a realizarse en la Ciudad de Corrientes.

3-Expediente 1.585-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

De Interés del HCD, el “1er Festival de la Mujer Chamamecera”, a realizarse el 17 de Noviembre, en el Parque Camba Cúa.





4-Expediente 1.616-C-19: Concejal Molina, Luis G.

De Interés del HCD, el Programa “Me Gusta Corrientes” producido por realizadores correntinos formados en la Provincia y comprometidos con la difusión de la cultura y tradiciones de la zona del Litoral.

5-Expediente 1.621-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

De Interés del HCD, la Primera Celebración de Intercambio de Libros en la Provincia de Corrientes, denominado “Corrientes Siembra Primavera”, a realizarse el 23 de Noviembre de 2019, en el Parque Mitre.

7-Expediente 1.626-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

De Interés del HCD, el Día de la Soberanía Nacional, a conmemorarse el próximo 20 de Noviembre.

8-Expediente 51-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).

De Interés del HCD, el Festival por la Inclusión, que se realizará el 02 de Diciembre de 2019.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son Declaraciones.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la señora concejal Florencia Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración la moción.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

1-Expediente 363-C-19: Concejal Mestres, Mercedes. E/ Proy. Ordenanza – Modificar la Ordenanza N° 6443/2016. Ref.: Cartelería Electoral.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 del presente.

2-Expediente 1.169-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan. E/ Proy. Ordenanza- Créese el estacionamiento para bicicletas en los edificios públicos y bancos de la Ciudad.



Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

3-Expediente 2.752-S-19: Secretaría de Hacienda. Ref.: Cuenta de Inversión Ejercicio 2017.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 58 y 59 del presente.

4-Expediente 3.367-S-19: Secretaría de Hacienda. Ref.: Cuenta de Inversión Ejercicio 2018.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 61 y 62 del presente.

5-Expediente 1.747-D-19: DPEC. Slta. Condonación y su Exención a futuro adrema A1-0070664-1.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 67.

6-Expediente 42-H-18: Hogar de Ancianos Juana Costa de Chapo. Solicita condonación de deuda ocupación espacio público.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 15.

7-Expediente 573-C-19: Centro de Residentes Mercedños Paiubre. Sta. Condonación de deuda Adrema A1-0008360-1.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 19 del presente.

8-Expediente 213-A-18: Asociación Músicos de Corrientes. Solicita exención pago impuesto Adrema A1-0007024-1.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 44 del presente.

9-Expediente 1.171-C-19: Concejales Nieves, Fabián - Ibáñez, Esteban H. E/ Proy. Ordenanza Imponer nombre a las calles del Barrio Independencia.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 9 a 15 del presente.



10-Expediente 187-S-19 y Adjs. I y II Cuerpos: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio). E/ Rendición Fondo N° 7 / 2019.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 244 del presente.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración los Despachos de Comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

Expedientes con reserva.

1-Expediente 1.241-S-18 y Adjuntos I, II y III Cuerpos; y por Cuerda Separada 212-E-19 y Adjuntos.: Secretaría de Coordinación de Gobierno.  
E/ Resolución N° 747/2018.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente, habiéndose aprobado el tratamiento sobre tablas y con la prioridad de emitir despacho, voy a solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Estamos en comisión señor concejal.

-Continúa el concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Como lo dije anteriormente, tanto este expediente como el que vamos a tratar a continuación -cuya reserva también solicité- requiere un tratamiento de doble lectura y entre la primera y la segunda lectura, una Audiencia Pública que se va a convocar conforme lo establece la normativa vigente.

Entonces, para dar paso a la audiencia pública y paralelamente tratar estas dos cuestiones en comisión, señor presidente, lo que corresponde es aprobar una resolución en virtud de la cual se aprueba la primera lectura, para dar paso a la audiencia pública; por lo que voy a solicitar como despacho del Cuerpo constituido en comisión, que se apruebe el



proyecto que obra en el expediente y que en su Artículo 1° dice: *“Aprobar en primera lectura la adecuación del precio del transporte público de pasajeros. Artículo 2°: De Forma”*.

Solicito que se ponga a consideración el presente despacho, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias señor presidente, como hemos adelantado, nosotros consideramos que la situación que hoy vive nuestro pueblo, vivimos en una Provincia y en una ciudad con extremada cantidad de carencias, por lo cual siempre que se trata el aumento de los servicios públicos, debemos considerar el contexto en el que vivimos y la verdad es que el contexto en el cual nos encontramos no es el de unos años atrás, donde existía una política del Estado nacional, que (no) permitía justamente que la carga de los servicios públicos recaigan sobre los sectores más postergados de nuestra población, eso hoy ya no es una realidad.

Nos encontramos ante una situación y una realidad económica que ha decrecido considerablemente en los últimos 4 años, con un retroceso tremendo en el poder adquisitivo de nuestros conciudadanos. No existe más una política salarial, de acuerdos salariales como la que existía años atrás en los cuales siempre los acuerdos sectoriales se realizaban por encima de la pauta inflacionaria, hoy la inflación ha más que carcomido el salario de los trabajadores.

Tampoco -hay que decirlo- la ciudad ha podido escapar a la tremenda política de ajustes que ha llevado el gobierno nacional, producto de su política de endeudamiento, esa bomba de tiempo que hoy nos queda a los argentinos después de 4 años de macrismo, como sí existe quizás, en otras provincias donde los Estados provinciales menguan esta carga en materia de transporte, para evitar que recaiga sobre el bolsillo de nuestros vecinos, esa es una realidad incontestable.

Es entendible quizás hasta cierto punto, la necesidad de la actualización que reclama el sector, pero para nada es justo que esto sea solventado por los vecinos de la ciudad; acá para llegar a esta situación existieron responsabilidades, personas que deben hacerse cargo de esta situación, la falta de políticas públicas del gobierno nacional, el acompañamiento del



ajuste que derivó en los municipios que hoy no tienen los recursos que antes tenían o que antes disponían para poder enfrentar las responsabilidades diarias.

Eh escuchado por ahí, que incluso se ha puesto en discusión la continuidad del boleto estudiantil, fijense qué paradoja, para dónde se pretende ajustar, cuál es la mirada que se tiene, pero mientras tanto ingestas (ingentes) sumas son derivadas hacia el sector financiero, o a otros sectores que son los grandes ganadores de esta política económica de gobierno nacional.

Nosotros entendemos que esta cuestión, la de la actualización tarifaria, a dos -miento, perdón- a poco menos de un mes de la asunción de nuevas autoridades en el gobierno nacional, que ya han adelantado una nueva política pública para el transporte en nuestro país, no puede ser llevada adelante en estas condiciones, ni siquiera podemos sentarnos a discutir este tema. No están dadas las condiciones hasta tanto no exista una política de Estado que cambie la situación actual de desamparo en que están los usuarios en materia de servicios públicos desde hace 4 años.

Por eso señor presidente, nosotros vamos a rechazar cualquier tipo de tratamiento de la actualización –porque en realidad- ya se ha logrado número para el tratamiento- nosotros vamos a rechazar la actualización que pretenden llevar adelante, esa es la moción que presento.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Estamos en estado de Comisión, tenemos dos despachos, un despacho de la aprobación en primera lectura de la actualización Tarifaria y tenemos una moción de rechazo por la misma.

Corresponde poner a votación. En consideración señores concejales, en primer término, por la aprobación de la primera lectura de la actualización Tarifaria.

-Se constatan diez votos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Diez votos por la aprobación de la primera lectura de la actualización Tarifaria.

En consideración la moción por el rechazo.

-Se constatan seis votos.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Seis votos por el rechazo.

Entonces ya tenemos despacho de comisión.

Tiene la palabra el concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Le solicito señor presidente, que se levante el estado de comisión.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración levantar el estado de comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

Estamos nuevamente en pleno.

**SR. VALLEJOS.**- Le solicito que ponga en consideración la Resolución.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración la Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

Voy a hacer simplemente una aclaración: seguramente que con la segunda lectura se vendrán todos los debates necesarios vinculados con esto, pero tengan certeza los señores concejales y todos los vecinos de la Ciudad de Corrientes, que jamás vamos a claudicar en el boleto estudiantil, que quede claro; porque es una propuesta de un sector de los trabajadores, precisamente en un acta que consta en el expediente.

Que conste y que quede claro, 'jamás vamos a claudicar el boleto estudiantil', una lucha de mucho tiempo, de muchísimos sectores, que quede claro.

Continuamos con el Orden del Día.

-Expediente 4.521-S-19 Secretaría de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto:  
Proyecto de Ordenanza Tarifaria 2020.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente. Tal como lo alenté, este expediente también requiere de doble lectura, lo que se hace es aprobarse el proyecto de resolución, es aprobarla para dar paso a la audiencia pública en donde vamos a poder escuchar a todos los vecinos, en el trámite que establece la normativa.

Por lo que voy a pedir, señor presidente, que se constituya el Cuerpo en Comisión.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

**SR. VALLEJOS.**- Estando en Comisión, señor presidente, voy a proponer emitir un despacho aprobando el Proyecto de Resolución, que consta en el expediente y que en su parte resolutive dice: *“Artículo 1º: aprobar la primera lectura de Tarifaria del año 2020. Artículo 2º: De forma”*.

Voy a solicitar que la Resolución sea aprobada como despacho de cuerpo constituido de comisión.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Gracias señor presidente. Teniendo en cuenta, si bien estamos en estado de Comisión, estamos en una instancia de aprobación del expediente, es decir, quiero dejar en claro esto para poder ampliar algunas consideraciones. En primer lugar, en la comisión quiero dejar en manifiesto de que nosotros estamos tratando de esta forma el expediente, señor presidente, porque los funcionarios del Departamento Ejecutivo, ‘se durmieron’, tengo que decirlo con todas las letras.

El Concejo Deliberante, hoy el bloque oficialista tiene que tratar este tema, porque funcionarios del Departamento Ejecutivo, ‘se durmieron’, esto tendríamos que haberlo tratado uno o dos semanas antes.

Mandan un expediente para que nosotros aprobemos la primera lectura, sin ni siquiera saben cuál es la variación de la Tasa básica: alumbrado, seguridad e higiene, servicio de la propiedad, impuesto inmobiliario.

Entendemos que la lectura habilita a la audiencia pública y que todo este procedimiento arranca de un debate más profundo que hasta ahora, eso es cierto, no tratamos de (inaudible) en el Concejo Deliberante; pero también es cierto que hay que manifestar, comunicar que hoy el Concejo Deliberante está en esta posición, el oficialismo en el Concejo Deliberante está en esta posición, porque determinados funcionarios municipales no mandaron antes, eso es todo, punto uno.



Punto dos, con relación a la cuestión técnica no puedo opinar de nada, porque hoy por primera vez tengo a la vista el expediente, no tengo autoridad, ni moral ni técnica para decir una coma sobre el expediente. No puedo opinar señor concejal, discúlpeme, no puedo opinar y si yo opino sobre algo estaría faltando a la verdad, porque no conocemos el expediente, ninguno de nosotros conocemos el expediente.

Por lo tanto, aun entendiendo la posición del oficialismo, mociono en la comisión, que el expediente se mantenga en la comisión durante una semana o hasta la próxima reunión de comisión, el día martes que es la reunión de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y allí podamos tratar con un poco más de detalle este expediente.

La moción entonces es que el expediente se mantenga en comisión y podamos tratar este expediente, el próximo martes en la reunión de Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tenemos dos mociones, una por la aprobación de la primera lectura, propuesta realizada por el concejal Alfredo Vallejos y la propuesta de que se mantenga en comisión, manifestada por el concejal Ataliva Laprovitta.

Ponemos en consideración el despacho leído por el concejal Alfredo Vallejos, es decir por la aprobación de la primera lectura.

-Se constatan diez votos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Diez votos por la aprobación de la primera lectura de la actualización Tarifaria.

Ponemos en consideración, para que el expediente se mantenga en comisión.

-Se constatan seis votos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Seis votos para que se mantenga en comisión.

Es decir, tenemos despacho de comisión.

Tiene la palabra el concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Señor presidente, habiéndose emitido despacho, voy a solicitar que se levante el estado de comisión.





**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración el levantamiento del estado de comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente, aclarando que este expediente no solamente va a ser analizado en la comisión. También señor presidente, los funcionarios del Departamento Ejecutivo que trabajaron en la redacción del mismo, van a hacerse presente en la reunión de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

Todos los concejales van a ser invitados a una reunión ampliada donde van a poder - seguramente- no solamente analizar los expedientes, lo cual lo pueden hacer desde que ingresó el mismo al Concejo Deliberante, sino que van a poder también interactuar con los funcionarios del Departamento Ejecutivo, respecto de cada uno de los puntos que están establecidos en el proyecto que se ha enviado.

Teniendo despacho, señor presidente, voy a solicitar que se apruebe el Proyecto de Resolución que -obviamente- estamos tratando.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

De acuerdo a lo conversado oportunamente en Labor Parlamentaria, el Expediente 1.241-S-18 se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

El Expediente 4.521-S-19 Secretaría de Hacienda, a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

#### **EXPEDIENTE CON DESPACHO DE ARCHIVO**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.



**SRA. OJEDA.-** Gracias señor presidente. Según lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Archivo.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** En consideración el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Archivo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Aprobado.

1-Expediente 1.291-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E. Eleva Proyecto de Ordenanza-Impone nombre Dr. Plinio Favilla a la calle N° 15, del B° Dr. Montaña.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO.

2-Expediente 1.293-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E. Eleva Proyecto de Ordenanza-Impone el nombre Dr. Carlos Luis Semper a la calle N° 11, del B° Dr. Montaña.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO.

3-Expediente 1.375-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E. Eleva Proyecto de Ordenanza-Impone nombre Dr. Javier María Reparaz a la calle N° 17, del B° Dr. Montaña.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** En consideración los despachos de Archivo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Aprobado. Pasan al Archivo.

Los expedientes de Control de Gestión se reservarán en Secretaría por 72 horas, posteriormente se girarán al Archivo.

Informamos además, que mañana viernes a las 10 y 30 horas, en este Recinto se presentará la nueva página Web del Honorable Concejo Deliberante, así que por lo cual invitamos a todos a participar de dicho acto, en su momento explicaremos allí, este es un trabajo en conjunto realizado por la Facultad de Ciencias Exactas.

Quiero también transmitir de manera pública a los señores concejales electos, que deberán presentar por Mesa de Entradas sus respectivos diplomas acompañados por la



fotocopia de su documento nacional de identidad, más el certificado de buena conducta, para que los mismos tengan ingreso al Concejo y luego sean girados a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

No es necesaria el Acta, puesto que la Junta Electoral ya lo ha enviado, pero no tenemos los diplomas.

Tiene la palabra la señora Duarte.

**SRA. DUARTES.-** Gracias señor presidente. Voy a ser breve y extremadamente cautelosa porque me voy a referir a algunas situaciones que son delicadas y de público conocimiento, pero creo que no pueden pasarse por alto. Ha ocurrido dentro de lo que es el ámbito de la Municipalidad -porque se trató de trabajadores municipales- un hecho muy lamentable, muy repudiable, que afortunadamente ya tomaron cartas en el asunto los funcionarios responsables y hace un tiempo atrás ocurrió otro hecho lamentable, también en una delegación municipal, se trató de un femicidio dentro de una delegación y lamentablemente estas dos situaciones que son las que más conmocionan porque ha tomado estado público, no son las únicas situaciones de este tipo que han sucedido en estos tiempos dentro de lo que es el ámbito de la Municipalidad.

Algunas de estas situaciones me llegaron, en su momento no tuvieron estado público; se las acerqué, me acerqué a los funcionarios del Ejecutivo para que tomen cartas en el asunto y si bien en una de estas situaciones, la verdad es que tengo que decir que sobre todo el director de Recursos Humanos de la Municipalidad se mostró muy empático con uno de estos casos, no ha sido siempre la actitud de todos los funcionarios a los que he solicitado que intervengan en esas situaciones que tienen que ver con violencia de género o de abuso dentro del ámbito de la Municipalidad.

Concretamente, la intervención que hago tiene que ver con solicitar que por favor el DEM empiece a aplicar los mecanismos para que la Ley Micaela, que se aprobó por unanimidad en este Concejo, comience a tener vigencia, se reglamente.

Sé que en off the record –porque he hablado con la concejal Florencia Ojeda- el Ejecutivo está trabajando en la implementación de la Ley Micaela. Creo que los hechos que se precipitan, demuestran que es urgente y es sumamente necesario, sobre todo para que



no dependa de la empatía de un funcionario o funcionaria, sino que haya un criterio generalizado desde el primer funcionario de toda la Municipalidad hasta el último, sobre cómo actuar ante estas situaciones que lamentablemente siempre pasan y siempre nos agarran desprevenidos.

Eso nada más, señor presidente. Le agradezco el uso de la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Invito al concejal Miranda Gallino a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Ojeda a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Nieves a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Miranda Gallino procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Ojeda procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Nieves hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión.

-Es la hora 11 y 55.

